

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

ARTURO GAMIZ			
CLAVE	10-017	ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2QxOGRhMjktMWE5MC00MjQ0LWJiNDAtZWY2N2I5YTE4ZjRI%40tHread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22365b4587-eca5-4edd-b487-9f5859956d0d%22%2c%22Oid%22%3a%223596db1a-c478-4938-b2c6-16ba54701f8d%22%7d		
FECHA	10 de septiembre de 2020	HORA	19:30 Horas (1ra convocatoria) 20:00 Horas (2da convocatoria)
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum.
2	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. MIRIAM ADRIANA SÁNCHEZ LÓPEZ ¹
INTEGRANTE DE LA COPACO

¹ Que fue designada, por consenso, en la reunión de trabajo para emitir la convocatoria, misma que fue remitida a los demás integrantes de la COPACO, vía correo electrónico para ese efecto (registrado en el IECM)

**C. MARÍA MARTHA LÓPEZ SALAZAR
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CAYETANO SÁNCHEZ GUADARRAMA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.